

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**25479** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lugo de información pública de solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública, y aprobación del proyecto de ejecución de la subestación eléctrica 400 kV de Xove, en el término municipal de Xove, en la provincia de Lugo.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de la subestación eléctrica 400 kV de Xove, cuyas características generales son las siguientes:

Proyecto de ejecución de la subestación eléctrica 400/220 kV de Xove.

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas, 28109 Madrid.

Emplazamiento: Término municipal de Xove (Lugo).

Finalidad: Mallado y refuerzo de la Red de Transporte, apoyo adicional a la distribución y refuerzo de la actual alimentación industrial de la zona.

Proyecto de don Julio Alguacil Prieto, de Red Eléctrica de España, n.º 7511 del COII de Madrid.

Características: la subestación de Xove estará conformada por un parque de 400 kV que adoptará una configuración de interruptor y medio, en tecnología AIS y dispone de las siguientes calles y posiciones:

- Calle 1: Reserva.
- Calle 2: L/Boimente (L12) - L/Aluminio 2 (L22) con 3 interruptores.
- Calle 3: L/Puentes G.R. (L13) - L/Aluminio 1 (L 23) con 3 interruptores.

Se construirá en el parque de 400 KV los siguientes edificios y casetas:

- Un Edificio de Mando y Control, que albergará los Servicios Auxiliares Generales de la Subestación, los Equipos de Comunicaciones y el Control de la Subestación. Dicho edificio contará con dependencias varias.

- 2 Casetas de Relés de dimensiones interiores adecuadas para albergar los equipos necesarios, como bastidores de protecciones, cuadro de servicios auxiliares y armarios de comunicaciones.

Presupuesto: 5.845.675.96 euros.

Afecciones: Se acompaña relación de bienes y derechos afectados.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio emitir las resoluciones relativas a la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de la subestación de Xove 400 kV y al Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lugo la tramitación del expediente administrativo sobre las peticiones de las referidas resoluciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de Lugo, c/ Armañá, 10, Lugo, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado ejemplar y en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. El proyecto puede ser igualmente consultado en el Ayuntamiento de Xove.

Relación de bienes y derechos de la Subestación Eléctrica de Xove a 400 kV.

Los organismos oficiales son publicados a efectos de los puntos 2 y 3 del art. 149 del R.D. 1955/2000. T.M. de Xove (Lugo)

Parcela Proyecto	Propietario	Ref. Catastral	Superficie en pleno dominio (m <sup>2</sup> )	Naturaleza
1	Cociña Ríos Delfina	27025A02500302	398	Prados o praderas
2	Vilar Fernández, Cándida	27025A02500301	505	Prados o praderas
3	Casabella López, Elvira	27025A02500300	324	Matorral
4	Casabellá López, Eugenio	27025A02500304	2.114	Prados o praderas, pinar maderable, eucaliptus
5	Álvarez de Mon Basanta, Ramón; Elena, María, Cristina, Santiago, Ramón, Juan, Javier y José Álvarez de Mon Pan, Soraluze	27025A02500176	1.098	Eucaliptus
6	Guerreiro Álvarez, José María; Pernas Elio Jaime Hrdos.	27025A02500175	8.433	Eucaliptus
7	Arias Fernández, Dolores	27025A02500174	1.579	Eucaliptus
8	Casabella Fernández, María	27025A02500396	961	Eucaliptus
9	Vilar Fernández, Manuela	27025A02500299	1.237	Prados o praderas
10	Cociña Cociña Basilsa Hrdos.	27025A02500177	444	Prados o praderas
11	Casabella Miguez José Hrdos.	27025A02500178	532	Prados o praderas
12	Casabella Fernández, María	27025A02500173	1.105	Eucaliptus
13	En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003	27025A02500172	863	Eucaliptus
14	Fernández Canoura, Ramón	27025A02500171	1.954	Eucaliptus
15	Ayuntamiento de Jove	27025A02500423	1.098	Eucaliptus
16	Álvarez de Mon Basanta, Ramón; Elena, María, Cristina, Santiago, Ramón, Juan, Javier y José Álvarez de Mon Pan, Soraluze	27025A02500179	2.115	Prados o praderas
17	Casabella Miguez José Hrdos.	27025A02500298	770	Prados o praderas
18	Ben Quelle, Lourdes	27025A02500180	1.163	Eucaliptus, pastos
19	Casabella López, Manuela y Victoria	27025A02500170	852	Eucaliptus
20	Guerreiro Rodríguez, Benilde	27025A02500169	712	Eucaliptus
21	Piñeiro Fernández, Claudina	27025A02500168	686	Eucaliptus
22	Piñeiro Canoura, José Antonio	27025A02500167	1.104	Eucaliptus
23	Soto Piñeiro, Dolores	27025A02500166	727	Eucaliptus
24	Pena Álvarez, Luisa	27025A02500181	242	Eucaliptus, pastos
25	Fernandez Elio Elena Hrdos. de	27025A02500183	160	Eucaliptus, prados o praderas
26	Pernas Abad, Remedios	27025A02500184	157	Eucaliptus, prados o praderas
27	Cociña Ríos, Antonia	27025A02500422	66	Eucaliptus
28	Cociña Ríos, Abelardo	27025A02500185	2.994	Eucaliptus, prados o praderas
29	Pena Fernández Rey y Severino Hrdos. de	27025A02500165	3.658	Eucaliptus

Relación de bienes y derechos de los accesos a la Subestación

Parcela Proyecto	Propietario	Ref. Catastral	Superficie en pleno dominio (m <sup>2</sup> )	Naturaleza
1	Barro Fernández, Carmen	27025A02500303	287	Matorral

Lugo, 24 de junio de 2010.- La Directora del Área de Industria y Energía, Alicia Sampedro Cadrecha.

ID: A100055719-1